

- Rectifica Decreto N°36

LOTA, 24 MAYO 2018

DECRETO D.E.M. N° 1630.-I (C)

Vistos y considerando:

Decreto N° 36 del 09.01.2018, que designa Viático a funcionaria DEM Doña Karla Hernandez Lara y funcionarios Asistente de la Educación U.E Centenario F-700 Doña Lucrecia Flores Fierro; Memorandum N° 53 del 09.04.2018, de la Jefa de Finanzas, Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE** Decreto N° 36 del 09.01.2018, que designa viático a funcionarios.

En el Punto 2.- Donde dice : OTORGASE 2 viáticos al 60% EQUIVALENTE A \$32.602 Y 3 Viáticos 100% equivalente a \$54.337, **Debe Decir:** OTROGASE 2 Viáticos al 60% equivalente a \$33.417 y 3 viáticos 100% equivalente a \$55.695, en caso del encargado de Área.

En el Punto 3.- Donde dice: OTORGUESE 2 viáticos al 60% equivalente a \$26.459 y 3 Viáticos 100% equivalente a \$44.098, **debe decir :** OTROGUESE 2 Viáticos al 60% equivalente a \$27.120 y 3 viáticos 100% equivalente a \$45.200. en el caso de Asistente de la Educación.

2.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGISTRESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/RMU/RCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"